

**EDUMARTHCORP S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO**

Machala, 20 de abril del 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Presente

De mis consideraciones

Por la presente y cumpliendo con el Art. 279 y siguientes de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes, el siguiente **INFORME DE LABORES**, comprendido del período del **1 de Enero del 2007 al 31 de Diciembre del 2007**.

- 1.- Se ha constatado la entrega del Balance Mensual, Obligaciones con el S.R.I. del Impuesto al valor agregado y de retención a la fuente.
- 2.- Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la Compañía.
- 3.- Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias.
- 4.- Los libros de acciones y accionistas están en debida forma.
- 5.- Los Estados Financieros están se encuentran ejecutados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.
- 6.- Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y revisión de la Compañía.
- 7.- En lo que se refiere a la Administración de la Compañía, ésta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.



**SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS**

FECHA. **29 ABR 2008**

*Paola Vera García*  
REGISTRO DE SOCIEDADES - MAGHALA

De Ustedes. Señores Accionistas.

Atentamente.,



ING. COM. FANNY ULLOA PROCEL

COMISARIO



SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑÍAS

FECHA

29 ABR 2008

Paola Vera García  
REGISTRO DE SOCIEDADES - MAGDALENA